

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

AUTO INTERLOCUTORIO N° 966

Popayán, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
2019-00075
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: INGRID LORENA CABRERA OCAMPO

Visto el escrito allegado por la CLINICA LA ESTANCIA, en respuesta al oficio librado por este despacho, el juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO el escrito allegado por la Clínica la Estancia, en la que informa que la demandada dentro del presente asunto ya no labora en la mencionada institución.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


ELSA LUCILA ZUNIGA RODRIGUEZ

